

INCIDENCIA DE LOS CAPRINOS EN LA GANADERÍA NACIONAL

Acaecer. 2007. 32(375):30-32.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Producción caprina](#)

De acuerdo a datos brindados por la Encuesta Nacional Agropecuaria 2002, el total de caprinos en la Argentina era de 4.061.402 cabezas, cifra superior en 16,4 % a la registrada dos años antes. Las provincias con mayor número de animales son Santiago del Estero, con el 17,4 % del total, le siguen Neuquén y Mendoza.

La información emanada de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), consigna que la faena de caprinos registrada durante el período enero-marzo de 2007, fue de 47.334 cabezas, cifra superior en 16,6 % respecto al mismo período del año anterior.

En lo referido a las exportaciones, durante el mismo período se exportó un total de 124 toneladas de productos y subproductos caprinos, por un valor que ascendió a 823.000 dólares. Dentro de este total se cuentan las fibras, carnes frescas, cueros y pieles. Los países de destino fueron, en primer lugar, Sudáfrica, que acaparó 29.000 toneladas de fibras, Italia con 24.000 toneladas de cueros y pieles, España con 20.000 de carnes frescas, Turquía con 14.000 de fibras, Bélgica también con 14.000 de fibras, Liberia con 13.000 de carnes frescas, Francia 7000 de carnes frescas, Uruguay 2000 de cueros y pieles, y los Estados Unidos con 1000 de opoterápicos. En lo referido al valor de estas exportaciones, Sudáfrica completó 294.000 dólares, Italia 159.000 y Turquía 150.000, entre los primeros lugares.

De la información precedente, se desprende que el 70 % de las exportaciones caprinas durante el período analizado fueron de fibras, por un valor de 579.000 dólares. Las exportaciones de cueros y pieles le siguen en orden de importancia con el 22 %, y después carnes frescas y opoterápicos, ambas con el 4 %. Las exportaciones de carnes frescas totalizaron 40 toneladas. Este volumen resulta inferior en 18,4 % con respecto al mismo período del año anterior. El principal destino de este rubro fue España, con el 50 % del total, siguiendo Liberia con 32 % y Francia con el 18 %.

En lo referido a las carcazas, se exportaron 20 toneladas por un valor de 36.000 dólares y, por lo tanto, su precio de exportación alcanzó a 1800 dólares la tonelada. Liberia adquirió 13 toneladas y Francia 7, mientras que España compró 20 toneladas de corte de paleta.

Pasando a las fibras, se exportaron 57 toneladas por un valor de 579.000 dólares, cifras inferiores en un 64 % en cuanto al volumen y 50,2 % en valor al compararlo con 2006. Esta exportación se concentró exclusivamente en febrero, aunque los datos abarcan el período trimestral. Las exportaciones de fibras tuvieron como destinos principales a Sudáfrica, con 29 toneladas, Turquía 14 y Bélgica 14.

Los cueros y pieles tuvieron una exportación de 26 toneladas, por un valor que trepó a 179.000 dólares. Estas se concretaron durante febrero y marzo. En este caso, de la comparación con 2006 hubo un incremento de 117 % en volumen y del 50 % en valor. Italia recibió 24 toneladas y Uruguay 2.

Hay 14 provincias argentinas que poseen frigoríficos caprinos. Muchos de estos establecimientos están habilitados para el tránsito federal. En la provincia de Buenos Aires hay 7 frigoríficos, están ubicados en Berazategui, Batán, Luis Guillón, San Andrés de Giles, Ayacucho, General Arenales y Pontevedra. En el sur mendocino, el municipio de Malargüe posee su propio frigorífico de ganado menor, con habilitación para tránsito federal.

El resto de las provincias que cuentan con frigoríficos caprinos son Catamarca, el Chaco, Chubut, Córdoba, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santiago del Estero, Salta, San Juan, San Luis y Santa Cruz.

PROMOCIÓN DE CAPRINOS

El 21 de septiembre de 2006 se promulgó la Ley para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, y actualmente se está tramitando la aprobación del decreto reglamentario.

Marcelo Francisco Pondé, coordinador del Área Caprinos de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación de la SAGPyA, explicó que el objetivo de esta ley es modernizar los sistemas productivos, incrementar las fuentes de trabajo y radicar la población rural. "La Secretaría de Agricultura es la autoridad de aplicación y los beneficiarios serán los productores, integrantes de la cadena productiva, programas, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales", afirmó el entrevistado.

En el esquema organizativo se prevé la participación de los productores, las autoridades provinciales y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales por medio de una Comisión Técnica Asesora y Unidades Ejecutoras Provinciales.

El proyecto contempla un presupuesto anual no inferior a 10 millones de pesos, que serán destinados a créditos y ayudas no reintegrables y fue elaborado por la Mesa Caprina Nacional ante la necesidad de brindar apoyo a 50.000 productores, en su mayoría minifundistas, que con bajos recursos comercializan la producción de 4 millones de cabras en las regiones más apartadas del país.

En junio pasado, se realizó en Salta la XIV Mesa Caprina Nacional que está integrada por productores, funcionarios provinciales y nacionales, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, docentes, investigadores, técnicos y empresarios, quienes luego de sesionar en distintas provincias presentaron el proyecto de ley largamente esperado

Volver a: [Producción caprina](#)